

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
 Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
 Entre: 07/06/2018 y 12/06/2018

Fecha: 06/06/2018

0						Página		1	
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015004760	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	HUMBERTO RAFAEL RIQUELME ROJANO Y OTROS	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	06.06.2018	07.06.2018	12.06.2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA